

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

6 JUNIO 1963 (DEP. LEGAL - M. H. - 148-1958)

N.º 8



### OREMUS

PRO PONTIFICE MAXIMO

DEFUNCTO

IOANNE XXIII



—

A. E. R. I. P. A.

COMUNICACION  
DE LA  
NUNCIATURA APOSTOLICA  
ANUNCIANDO LA MUERTE DEL  
PAPA JUAN XXIII

NUNCIATURA APOSTÓLICA  
EN ESPAÑA

Madrid, 3 de junio de 1963

Excelencia Reverendísima:

Con profundo dolor me apresuro a comunicar a Vuestra Excelencia Reverendísima que el Santo Padre Juan XXIII, ha fallecido piadosamente a las 19'49 horas del día de hoy, 3 de junio de 1963.

En tan triste circunstancia le saludo con respetuoso afecto y me reitero una vez más de

Vuestra Excelencia Reverendísima

Atto. ss.

† ANT. RIBERI.

A LOS EXCMOS. Y RVD MOS.  
SRES. ORDINARIOS DE ESPAÑA

CHRIS TE . PRINCEPS . PASTORUM  
 IOANNI . XXIII . PONTIFICI . MAXIMO  
 QVI  
 PER . ANNOS . IV . MENSES . VII . DIES . VI  
 TVAM . VIGILANTISSIME . REXIT . ECCLESIAM  
 PROVIDENS . VRBI . ET . ORBI  
 PRIMA . ROMANA . SYNODO  
 PAROECIALIBVS . VISITATIONIBUS . CONCIONIBUS  
 CONSTITUTIONE . APOSTOLICA  
 «VETERUM . SAPIENTIA»  
 ENCYCLICIS . LITTERIS  
 «MATER . ET . MAGISTRA» . ET . «PACEM . IN . TERRIS»  
 INCOEPTO . ET . IAM . MEDIANTE  
 CONCILIO . OECVMENICO . VATICANO . II  
 AMPLITVDINE . MENTIS . ET . CORDIS  
 ET . GRATIAE . TVAE  
 VERITATIS . VNITATIS . PACIS . AMORIS  
 IVSTITIAE . LIBERTATIS  
 INDEFESSVS . PRAEDICATOR  
 MISSIONVMQUE . PROPVLSOR  
 MIRA . SIMPLICITATE . ET . HVMILITATE . EVANGELICA  
 OMNIBVS . OMNIA . FACTVS  
 DECORANS . SVBLIMEM . CATHEDRAM . PONTIFICATVS  
 VITA . NVNC . PISSIME . FVNCTO  
 DIE . III . IVNII . MDCCCCLXIII  
 FLENTE . ECCLESIA  
 TOTO . ETIAM . ACATHOLICO . CONDOLENTE . ORBE  
 TV . BONVS  
 TRIBVAS . CORONAM . GLORIAE . IMMARCESCIBILEM

# FALLECIMIENTO DEL PAPA JUAN XXIII

---

TELEGRAMAS ENVIADOS DIA 4 DE JUNIO DE 1963  
AL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO EN MADRID;  
Y AL EMMO. SR. CARDENAL MASELLA CAMARLEN-  
GO EN CIUDAD VATICANO

DESPUÉS DE FERVIENTES ROGATIVAS DE DIAS ANTERIORES  
RECIBIDA AHORA TRISTÍSIMA NOTICIA FALLECIMIENTO AUGUS-  
TO PONTÍFICE OBISPO CLERO AUTORIDADES FIELES TODOS  
DIOCESANOS MENORCA PROFUNDAMENTE APENADOS ENVÍAN  
SENTIDÍSIMO PÉSAME ORANDO POR GRAN PONTÍFICE DIFUNTO.

OBISPO MENORCA.

CONTESTACIÓN DEL  
EMMO. SR. CARDENAL CAMARLENGO

EXCMO. OBISPO MENORCA.

CIUDAD VATICANO 7,17 — TRDIO ELTF

QUEDO PROFUNDAMENTE RECONOCIDO VUECENCIA DIOCE-  
SANOS MENORCA POR EXPRESIONES SENTIDO PÉSAME Y ORA-  
CIONES OFRECIDAS ETERNO DESCANSO SU SANTIDAD JUAN  
XXIII.

CARDENAL ALOISI MASELLA CAMARLENGO.

---

EL EXCMO. SEÑOR NUNCIO APOSTÓLICO AGRADECIÓ POR  
LA RADIO TODAS LAS MANIFESTACIONES DE PIEDAD Y  
DE CONDOLENCIA A ÉL DIRIGIDAS.

# JEFATURA DEL ESTADO ESPAÑOL

## DECRETO

1304/1963, de 3 de junio, por el que se declaran diez días de luto nacional con motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan XXIII

Como testimonio del profundo dolor que la Nación española siente por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan XXIII,

VENGO EN DISPONER:

Artículo primero. Se declaran diez días de luto nacional desde la fecha hasta el doce inclusive. Durante ellos la bandera nacional será izada a media asta en los edificios públicos y buques de la Armada.

Artículo segundo. Durante el día de la fecha se suspenden todos los espectáculos públicos.

Artículo tercero. En las capitales de provincia y en aquellas localidades residencia de Autoridades militares de categoría de Capitán General se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de Su Santidad. Igualmente se celebrarán en cada Ayuntamiento funerales populares con la misma intención,

Artículo cuarto. Los Oficiales Generales, Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas, así como los funcionarios públicos, llevarán en sus uniformes, durante estos diez días, un brazal de crespón negro de ocho centímetros de ancho en el brazo izquierdo por encima del codo. El luto sin uniforme será el ordinario de corbata negra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO.

## CIRCULAR DEL PRELADO DESPUÉS DE LOS FUNERALES POR EL PAPA

El Sumo Pontífice Juan XXIII ha sido ya sepultado «planctu magno» y con oraciones incesantes de toda la Iglesia Católica. Jamás en la historia de la Iglesia, en ella y fuera de ella, se ha dejado sentir el gemido de dolor y de añoranza de toda la humanidad, consciente y anhelante de paz, justicia social, verdad, unidad, libertad, amor..., de las que Juan XXIII ha sido el gran apóstol en su laboriosísimo Pontificado.

La Crónica de la Diócesis oportunamente reseñará lo que se ha hecho en esta ocasión en Menorca. Sabido es que Menorca ama siempre el Pontífice reinante, y que ha profesado y seguirá teniendo para Juan XXIII, por singulares pruebas de distinción de él recibidas, una perpétua veneración y amor.

Esto se ha mostrado en las presentes circunstancias dolorosísimas. La concurrencia por parte de las Autoridades y Ayuntamientos, a los dos funerales en la Catedral y en cada Parroquia celebrados, la afluencia de los fieles que han llenado los templos, las expresiones de piedad y condolencia que Nos hemos recibido, en visitas, desfile, telegramas, merecen significuemos a todos Nuestra Pastoral gratitud en nombre del Señor; y lo hacemos desde luego al Ilmo. Cabildo y Clero, a las Autoridades y fieles todos desde este BOLETÍN OFICIAL, al publicar ahora el telegrama del Emmo. Señor Cardenal Camarlengo y la nota de la Nunciatura Apostólica que a todos nosotros se refieren.

Después del luto enlacemos estas plegarias con las otras en que pediremos a Dios provea pronto a su Iglesia del Supremo Pastor que en su Providencia amorosa le tiene destinado.

Ciudadela, 12 de Junio de 1963.

† EL OBISPO.

NOTA: Léase esta Circular, juntamente con el telegrama del Emmo. Cardenal Camarlengo, en todas las Misas del próximo domingo.